



Correspondiente a: **Abril 2010**

**Informe sobre la Operación del
Programa de Reclutamiento y Selección
del personal del Servicio Profesional Electoral 2010**



Mayo 2010

**Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral**


D112



Reclutamiento y Selección 2010

① Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

Es en este marco que la DESPE presenta el informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral durante el mes de marzo del presente año.

2/12



⑦ Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral 2010

El presente Programa tiene por objetivo la aplicación de los mecanismos de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de consolidar la profesionalización de los servidores públicos de carrera pertenecientes al Servicio Profesional Electoral; para ello dicho Programa establece dos proyectos relevantes:

Ocupación de Plazas Vacantes y de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

Como se reportó en el informe anterior, desde el mes de marzo comenzó la operación del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral.

En este sentido, en el mes de abril se realizó la publicación de los resultados de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes (12 de abril), asimismo, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Curricular de los aspirantes que acreditaron la evaluación previa, misma que estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, cuyos resultados fueron publicados el 19 de abril de 2010, una vez que los mismos fueron conocidos tanto por la Junta Ejecutiva como por la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Del mismo modo, el 23 de abril de 2010 se llevó a cabo la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos, la cual también estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, cuyo informe fue hecho del conocimiento tanto de la Junta Ejecutiva como de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

En virtud de lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a la Junta Ejecutiva el Informe Final de Resultados y el proyecto de Dictamen correspondiente, el cual fue aprobado por dicho

SP
D.12



Reclutamiento y Selección 2010

Órgano Ejecutivo el 30 de abril de 2010, mismo que tuvo como consecuencia la promoción de 8 funcionarios del Servicio Profesional Electoral a partir del 1º de junio de 2010, bajo el siguiente detalle:

Nombre	Cargo o Puesto original	Cargo o Puesto al que se promueve
Silvia Aidé Chapa Fuentes	Coordinador Distrital	Director de Organización Modernización y Documentación Electoral
Laura Cortes Pacheco	Jefe de Departamento de Seguimiento a Asociaciones Políticas	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral
Marisela Ayllón Mendoza	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	Subdirector de Pedagogía y Didáctica
Verónica Ríos Morales	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación
Susana Hernández Polo	Jefe de Departamento de Producción, Reproducción y Análisis Cartográficos	Subdirector de Información Geoelectoral
Héctor Alfredo Robles García	Jefe de Departamento de Modernización Electoral	Subdirector de Organización Electoral
Fátima Silvia Rojas Sánchez	Líder de Proyecto	Secretario Técnico Jurídico
Elizabeth Martínez Serrano	Líder de Proyecto	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa

Asimismo, la Junta Ejecutiva declaró desierta la plaza denominada Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, debido a que ninguno de los candidatos a ocupar la misma obtuvieron resultados aprobatorios; en tal virtud dicha plaza deberá ser sometida a la segunda vía de ocupación, es decir, el Concurso de Oposición Interno.

Por otra parte y con fecha 21 de abril de 2010, la Junta Ejecutiva aprobó la Convocatoria para participar en el Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, el cual tiene por objetivo ocupar las siguientes plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral:

- ⊗ Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
- ⊗ Coordinador Distrital
- ⊗ Secretario Técnico Jurídico
- ⊗ Jefe de Departamento de Investigación y Diseño de Programas y Proyectos
- ⊗ Jefe de Departamento de Normatividad
- ⊗ Jefe de Departamento de Materiales Electorales
- ⊗ Jefe de Departamento de Documentación Electoral
- ⊗ Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento
- ⊗ Jefe de Departamento de Estadística Electoral
- ⊗ Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo



Reclutamiento y Selección 2010

- ⑦ La operación de dicho evento se tiene programada para los meses de junio y julio de 2010, iniciando con el proceso de registro de aspirantes los días 6 y 7 de junio.

El segundo proyecto relevante establecido en el Programa es el siguiente.

Actualización y análisis de los Instrumentos de Evaluación de los procesos de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Durante el mes de abril de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral continuó con la actualización del Directorio de instituciones especializadas en el diseño, aplicación e interpretación de pruebas de habilidades y aptitudes, actividad que ha permitido conocer nuevos modelos de evaluación, detección, análisis y valoración de experiencias y destrezas, los cuales serán de utilidad en la determinación de los parámetros de evaluación del Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal.

Asimismo y con operación del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral continuó con la actualización del Banco de reactivos para el diseño, aplicación y calificación de la prueba de conocimientos generales y técnicos, atendiendo a las particularidades y al perfil de cada uno de los cargos y puestos materia del concurso.

Del mismo modo se continuó con el diseño del código fuente para la construcción de un sistema de generación de exámenes adecuado a las necesidades particulares de la Dirección Ejecutiva, esta actividad se realiza de forma conjunta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.